

San Ignacio Guazú: encomiendas y Jesuitas en el marco de una reducción. Siglos XVII y XVIII

María Laura Salinas
Pedro M. Omar Svriz Wucherer
Núcleo de Estudios Históricos Coloniales-
IIGHI-CONICET/UNNE (Argentina)
marlausali@gmail.com
pmosvriz@yahoo.com.ar

El pueblo jesuítico de San Ignacio Guazú desde su fundación en los primeros años del siglo XVII, tuvo particularidades que lo destacaron en el conjunto misional que administraba la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay. Entre otros aspectos por la coexistencia en dicha misión de la aplicación de encomiendas con la vida de reducción impuesta por los jesuitas.

Estudios precedentes comenzaron a indagar en el caso específico de esta misión, por tal razón queremos seguir profundizando en las características de este universo complejo en el que confluyeron factores como la encomienda, el tributo, la figura del encomendero y la relación entre los jesuitas y el mundo del Paraguay colonial.

Queremos responder a algunas preguntas relacionadas con la cuestión demográfica y económica sin dejar de lado los aspectos sociales, que sin lugar a dudas, plantearon también singulares formas de relación dada la aplicación de las encomiendas y el contacto puntual con los vecinos asuncenos.

Las fuentes jesuíticas nos permiten seguir la evolución de esta reducción, como así también una serie de fuentes oficiales emanadas desde los controles realizados por la corona, nuestra propuesta apunta a presentar dicho conjunto de fuentes y problematizar en torno a ellas con respecto a dicha reducción.

San Ignacio Guazú, una reducción jesuítica particular

Desde la historiografía jesuítica tradicional se ha construido la idea de los “Treinta Pueblos” a modo de un bloque homogéneo y monolítico que tuvo un recorrido histórico semejante, padeciendo iguales vaivenes a lo largo de dos centurias.

Este modelo de análisis ha sido superado paulatinamente a partir de nuevas miradas de abordaje interdisciplinario sobre la cuestión, los aportes de la antropología y la etnohistoria enriquecieron los enfoques y contribuyeron a la observación de las particularidades históricas de cada una de las reducciones, convirtiendo de esta manera a las Misiones Jesuíticas en un tópico con diversidad de variables analíticas.

La reducción de San Ignacio Guazú nos plantea la necesidad de una mirada focalizada, microhistórica, si se quiere; dado que “fue un pueblo de encomienda”, y se erigió de tal forma en “...una excepción en las reducciones jesuíticas, rara vez aludida en los testimonios de la época y poco conocida hoy.” (Maeder, 1984:124).

Por otra parte los precedentes trabajos que analizaron la encomienda en Paraguay¹ tampoco centraron su atención en esta reducción, considerada dentro de la órbita jesuítica. Esta omisión reiterada ha llevado a una simplificación teórica y geográfica en reconocer una dicotomía entre el ámbito reduccional jesuítico al sur del río Tebicuary, y aquel influenciado por Asunción, principal centro hispano de la región; desde el cual irradiaba un particular sistema de trabajo indígena: la encomienda.

Empero, entre esos “dos mundos” historiográficamente construidos como antagónicos, se nos presenta el caso de San Ignacio Guazú²; del cual pretendemos realizar unas primeras aproximaciones a las características propias que delinearon a esta reducción.

Para comenzar nuestro abordaje debemos referirnos a los inicios de este poblado jesuítico. Es importante expresar que fue la primera de las reducciones que establecieron los miembros de la Compañía de Jesús en tierras paraguayas, fue en el año 1610 cuando el padre Marciel de Lorenzana, junto con el padre Francisco de San Martín; lograron erigirla. En este punto, no podemos olvidar el contexto en el cual se fundó este primer establecimiento misional.

En primer lugar se desarrolla en el marco de los primeros pasos de la Compañía en esas tierras: la Provincia Jesuítica del Paraguay fue establecida en años recientes (1604 de forma legal, y hacia 1607 de manera factual); su primer provincial Diego de Torres Bollo arribó a estos territorios en 1607; se celebró la primera Congregación Provincial en Santiago de Chile (1608) y se dictaron las primeras Instrucciones para los

¹ Nos referimos principalmente a la obras clásicas de Elman R. Service (1951) y de Rafael Eladio Velázquez (1982), específicamente para el siglo XVIII el artículo de James S. Saeger (2006)

² Los primeros trabajos que profundizaron sobre las particularidades de esta reducción en la perspectiva que pretendemos abordar son los de Ernesto J. A. Maeder (1984 y 2010) e Ignacio Telesca (2010) que nos servirán de referencia permanente a lo largo de esta ponencia.

misioneros que se dirigieron hacia tres regiones diferentes: Guayrá, Paraná y “del Guaycurú” (actual Gran Chaco) entre los años 1609 y 1610.

En segunda instancia, esta fundación y las subsiguientes de la Compañía se dieron durante los años de mayor auge de la encomienda paraguaya o, porque no decir, que fue en el marco de la centuria de la encomienda en Paraguay, tal y como refiere al siglo XVII el autor Eladio Velázquez (1982:130).

Por tanto la fuerza y vitalidad política y económica de los encomenderos paraguayos, y particularmente los provenientes de Asunción; contrastaban con la naciente provincia jesuítica, la cual se hallaba carente de recursos económicos y de efectivos humanos suficientes como para lograr emprender tamaña tarea de forma aislada a la influencia de los paraguayos.

En este marco era lógico que los jesuitas aceptaran la convivencia con el régimen de encomiendas en sus primeras reducciones, cediendo terreno en pos de los vecinos de las ciudades hispanas cercanas.

Se dio esta situación no sólo en San Ignacio Guazú, llamada por entonces “del Paraná”, sino también en Nuestra Señora de Loreto del Pirapó y San Ignacio de Ipaumbuzú que se establecieron contemporáneamente en la región del Guayrá³.

En el año 1611 las disposiciones de las Ordenanzas de Alfaro permitieron que la política misional jesuítica, ya dirigida hacia nuevas áreas con “indios no reducidos”, tuviera mayor éxito, logrando alejarse de la influencia de las ciudades hispanas y ser exentas del servicio personal⁴.

A ello se sumó que los ataques de las *bandeiras* paulistas durante las primeras décadas del siglo XVII, obligaron a la reubicación de algunas de estos pueblos, tales como los antes referidos, Loreto y San Ignacio de Ipaumbuzú.

Estos traslados permitieron a los jesuitas: dejar en evidencia la ineficacia de los encomenderos para defender estas reducciones; mudarlas a un sitio seguro de los ataques en la margen izquierda del Paraná (tierras cercanas a los actuales pueblos de San Ignacio Miní y Loreto) hacia finales de 1631; y que los indios fueran puestos

³ Las familias de ambas reducciones fueron encomendadas a vecinos de Ciudad Real. (Véase Maeder, 1984:126)

⁴ No fue sencillo alcanzar esta situación a pesar del amparo legal, de hecho el pleito referido a la cuestión del derecho a encomendar la población de las reducciones de Itapuá (1615) y Corpus (1622), ubicadas a orillas del Paraná; conllevó casi tres décadas, “...y si bien consolidó la estructura de las misiones al no admitir en ellas encomenderos particulares, no pudo evitar con sus alternativas que los vecinos se sintieran alentados en sus demandas y que el enfrentamiento con los jesuitas se agudizara considerablemente” (Maeder, 1984:134-135)

finalmente bajo la corona real, sin producirse ningún reclamo por parte de sus antiguos encomenderos (Véase Maeder, 1984:126-130).

Antes de continuar brevemente debemos referirnos al régimen de encomienda aplicado en el Paraguay y sus diversos tipos, a fines de dar al lector un contexto más amplio del periodo y espacio al cual nos referimos.

La encomienda paraguaya

Cuando hacemos referencia a la encomienda, para quienes conocen el funcionamiento de esta institución americana colonial, se presenta la idea de aquella forma de explotación indígena que se inició apenas los españoles pisaron suelo americano. Aplicada desde Nueva España hasta el Cono Sur parece transmitir una idea de homogeneidad en cuanto a sus características, de allí que quien no esté involucrado directamente en la temática, pueda cometer errores a la hora de intentar un tratamiento generalizado de la cuestión.

Las encomiendas aplicadas a lo largo y ancho del Nuevo Mundo presentaron características diferentes: el contexto geográfico, las etnias que las conformaron, la estructura socio- económica de cada territorio que determinaba también la conformación de la élite encomendera, son aspectos que requieren una mirada focalizada y un análisis pormenorizado para entender el funcionamiento de la institución en cada espacio.

Por estas razones mencionadas, consideramos necesario detenernos inicialmente en una caracterización de la encomienda paraguaya y su funcionamiento para luego analizar en dicho contexto la situación de los encomendados en San Ignacio Guazú.

Dentro del sistema de encomiendas en Paraguay el indígena se encontraba sometido a la autoridad del encomendero bajo diversas formas y el funcionamiento de la encomienda tenía también signos diferentes.

a- La **encomienda mitaria**: estaba conformada por indígenas que vivían en pueblos o reducciones. En algunos casos en Paraguay estos pueblos estaban administrados por clero regular, en mayor número en manos de franciscanos (Itá, Caazapá, Yuty) y el caso de San Ignacio Guazú con miembros de la Compañía de Jesús⁵. Otros casos los indígenas se hallaban reunidos en pueblos, pero carecían de la

⁵ Ya hicimos referencia que San Ignacio Guazú no fue el único caso de reducción jesuítica que debió convivir con el régimen de encomiendas, sin embargo cabe aclarar que diversas circunstancias hicieron que tan sólo en este pueblo perdurara la encomienda durante las dos centurias de presencia jesuítica en

presencia permanente de religiosos, en cambio recibían la doctrina esporádicamente por parte del clero secular (Ybarapariyará, Mbaracayú, etc).

Estos indígenas que vivían en sus pueblos estaban sometidos a la autoridad de un encomendero, que residía generalmente en ciudades cercanas (Asunción, Villarica, Jerez) dichos mitarios (varones entre 18 y 50 años) y además en el pueblo se hallaban bajo la autoridad del cacique. Trabajaban para sus encomenderos dos meses al año (de acuerdo con lo que establecía la legislación imperante) y el resto del tiempo, al menos desde una perspectiva teórica, podían dedicarse a cultivar tierras o a tareas diferentes en sus pueblos. La obligación de servicios por turnos al encomendero se denominó “Mita”, y de allí el nombre de Mitarios o Mitayos.

b- Los **Yanaconas**, en Paraguay llamados **Originarios**⁶: eran indígenas que por lo general habían sido repartidos por los gobernadores individualmente, o por familias. Vivían en las chacras o casas de sus encomenderos y estaban obligados a servirlos de por vida. Estos no tenían tierras para dedicarse⁷. Su situación en la práctica era similar a la esclavitud, y por lo general eran indios capturados en batidas o hechos prisioneros en ataques provocados por pueblos indígenas. En un estudio que realiza sobre los Yanaconas del Tucumán, Gastón Doucet realiza una clasificación en tres tipos: *Yanaconas de encomienda*: eran indios que perteneciendo a una encomienda, se hallaban permanentemente en servicio de su encomendero. *Yanaconas desmembrados de pueblos de encomienda*: eran indios desarraigados de sus pueblos para servir a personas que no eran encomenderos de éstos. Tales indios al ser ya dados como yanaconas quedaban separados del repartimiento al que habían pertenecido, podían ser llevados también fuera de su jurisdicción. *Yanaconas capturados en guerras*: indios capturados en acciones de guerra y repartidos luego como gente de servicio, por lo general por los mismos españoles que habían tomado parte en ellas⁸.

Paraguay. Véase Maeder, 1984.

⁶ En Paraguay, a la inversa de lo que ocurre en el Perú y en el Alto Perú, *originario* es llamado el indio que vive en la chacra de su encomendero. En cambio en la región andina, *originario* es el indio de comunidad, situación que se opone a la de yanacona o forastero.

⁷ El hecho de no tener tierras para dedicarse, difiere en la práctica en cada región. En la visita que realiza Garabito de León a los indios originarios de las ciudades de Corrientes, Santa Fe e incluso Asunción, se ha encontrado la particularidad de que éstos poseían chacras para trabajar en ellas. Archivo y Biblioteca Nacionales De Bolivia. (Sucre). Serie Expedientes Coloniales. E.C. 1650.11. EC. 1653.11. En adelante ABNB. E.C.

⁸ Doucet, Gastón Gabriel 1982. Notas sobre el Yanaconazgo en el Tucumán. En RIJ. Año 6 N ° 6. México. 267-275.

Esta clasificación es aplicable a algunos casos encontrados en Paraguay, Corrientes y Santa Fe, recordamos como mencionamos anteriormente que en dichas regiones no se los reconoce con el nombre de yanaconas sino con el de originarios.

Las diferencias que existían entre las dos formas de sumisión, radicaban en el modo y el tiempo de servicio a sus encomenderos. Los originarios servían durante toda su vida, y estaban sujetos a igual rigor que los esclavos. Los habitantes de los pueblos, los mitarios, asistían al encomendero sólo dos meses al año, aunque en ocasiones eran tratados, durante ese corto tiempo, igual que los originarios⁹.

Otra particularidad del sistema radicaba en que los mitarios tenían la posibilidad de retirarse o dejar de servir a su encomendero a los 50 años, edad estipulada en la reglamentación¹⁰.

La labor de convertir indios se realizaba por medio de doctrinas y reducciones. Las doctrinas estaban por lo regular a cargo de sacerdotes del clero secular, llamados doctrineros aunque también se hicieron cargo de las reducciones sacerdotes pertenecientes a las distintas órdenes religiosas; se dirigían a la conversión tanto de los indios yanaconas, como de los pueblos de indios encomendados. Los sacerdotes del clero secular recibían un salario de los encomenderos y era su labor estrictamente de adoctrinamiento.

Recordemos que la organización en pueblos de indios, tenía el objetivo de lograr un gobierno autónomo por parte de los indígenas, en ellos no podían habitar encomenderos ni españoles. La ley 1 de la Recopilación ordena y manda que los indios fuesen reducidos a pueblos para que no viviesen ni divididos ni separados en las sierras y montes y así estuviesen en mejores condiciones para recibir la santa doctrina¹¹.

La reducción de indios implicaba un proceso organizado que estaba reglamentado en la Recopilación. En primer lugar el virrey, presidente o gobernador, nombraba ministros encargados de la reducción de indios. Una vez nombrados los ministros encargados de reducir los indios debían escoger el sitio en donde se iba a hacer el pueblo. Era importante que hubiese agua, tierras y montes, entradas y salidas, tierra de labranzas, un ejido de una legua de largo para los ganados¹².

⁹ Informe de Martín José de Aramburu. Asunción 29 de Septiembre de 1775. A.G.N.27.1. Colegio. De Asunción. Misiones. Temporalidades. Diezmos. 1711-1805

¹⁰ Las ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro, (1618) realizadas luego de la visita que el mismo realizó a los territorios del Río de la Plata y Tucumán, dejaron sin efecto la situación de servicio permanente y personal en la legislación, en la práctica iremos presentando las particularidades que se dieron en este caso que nos interesa, con los originarios de Asunción.

¹¹ Leyes de Indias. T.II, Lib VI, Tit III, Ley I.

¹² *Ibidem*. Tomo II, Lib. VI, Tit III, Ley VIII.

Para la organización de estos pueblos se tomaron en cuenta dos clases de propiedad: la del indio y la de la comunidad. El indio fue considerado como propietario, lo que implicaba tenerlo por vasallo libre de la corona de Castilla. La consecuencia natural de esta idea, fue que en principio se reconoció al indio sometido amplia capacidad para poseer, disputar y disponer de bienes de distinta naturaleza, aunque restringido por diversas limitaciones. El régimen de tributos que pesaba sobre los indígenas, hacía imprescindible que tuviesen tierras dentro de la jurisdicción de sus reducciones, para producir lo suficiente y pagar lo tasado.

Evolución y características de San Ignacio Guazú en los siglos XVII y XVIII

Los mencionados padres Lorenzana y San Martín contaron con el apoyo del Cacique Arapizandú para llevar a cabo la fundación de la reducción. Con respecto a este líder guaraní nos expresa Pedro Lozano que era el “...cacique principal de los Paranás, que estaban poblados doce leguas mas adelante del Tebiquary, se sintió interiormente movido de Nuestro Señor, a alzar mano de las hostilidades contra los españoles, y abrazar de corazón la religión christiana (...) se determinó ir de paz personalmente a la Ciudad de la Asunción, a ajustar la paz, y pedir para su pais Ministros Evangélicos. Embarcóse con este designio en el río Tebiquarí, y saliendo por él al río Paraguay, navegaba prósperamente, cuando cuatro leguas antes de la ciudad se cerró a encontrar con el gobernador Hernandarias de Saavedra, que a la sazón bajaba al puerto de Buenos Aires, visitando su Provincia (...) Llegándose a él con bandera de paz, le dijo, que cansado ya de la guerra, y depuestas las armas, que tantos estragos habían causado, venía a solicitar, no solamente paz, sino también Sacerdotes, que predicasen la Ley Evangélica en sus tierras, porque él, y los suyos deseaban apartarse del ser de sus antepasados...” (Lozano, 1755, Tomo II, cap. XVIII, p.175).

Dejando a un lado las cuestiones evangelizadoras, que lógicamente aparecen en el relato del jesuita Lozano, lo interesante en este extenso párrafo es apreciar la figura del cacique como agente mediador entre las autoridades civiles y los padres de la Compañía. Ésta labor, lejos de disminuir se ira perfeccionando a lo largo del proceso reduccional jesuítico, y particularmente en San Ignacio Guazú los caciques guaraníes actuarán como piezas importantes en la organización de la reducción.

Consideremos que de esta forma, confluyeron en esta misión la autoridad de los padres de la Compañía¹³, los liderazgos guaraníes, la figura del encomendero y el cabildo indígena que siempre adquirió gran valor en las reducciones que administró esta orden religiosa.

Para la reducción se escogió un paraje, a partir del concejo del propio cacique, que los indios llamaban “Yaguará-canitá” (quiere decir *cabeza del perro colorado*), pero en el año 1628 debió ser trasladada a otro sitio la reducción, llamado después Capilla del Santo Ángel; y finalmente en 1667 se ubicó un cuarto de legua más al Este, en el paraje donde está hoy la ciudad paraguaya de San Ignacio, capital del distrito del mismo nombre, en el departamento paraguayo de las Misiones. “Su emplazamiento es sobre una suave colina de tierra colorada. A fines del siglo XVIII era aún visible la ancha y profunda zanja, que rodeaba al pueblo con el fin de defenderlo de las invasiones de los Guaycurúes...” (Furlong, 1978:134-135)

Para comenzar a comprender esta reducción en particular, podemos acercarnos a las cifras demográficas con las cuales contamos. Partiendo de mediados del siglo XVII este pueblo aumentó gradualmente su población hasta la década de 1710, en que llegó a cuadruplicar la población inicial. A partir de ese momento, sufrió altibajos hasta 1740, y desde entonces hasta 1767 se mantuvo en una población estable, para luego de la expulsión de los jesuitas declinar drásticamente.

Las caídas de la población guaraní de este pueblo y de otros, están documentadas y se deben fundamentalmente a epidemias de sarampión, viruela, y disentería, así como también a algunos traslados de parte de su gente.

En el año 1647 eran 1.000 almas las que habitaban esta reducción, cuarenta años más tarde ascendía su número a 2.741, y hacia 1702 ya eran 3.700 los habitantes de la misma. Para el año 1718 sabemos por la visita del obispo fray Pedro Fajardo que se lograron confirmar un total de 3.095 guaraníes y que el total de familias era 1.500 (Véase Pastells-Mateos, Tomo VI, 1946:177). Si bien no tenemos un número del total de habitantes hacia ese año podemos darnos una idea del crecimiento continuo que experimentó San Ignacio Guazú durante los mismos.

Este crecimiento contrasta con la “evolución totalmente negativa” observada por algunos autores, que vivieron los pueblos cercanos controlados por los colonos durante

¹³ En este punto nos referimos a toda la jerarquía de la orden que podía tener influencia en el gobierno de una reducción, es decir; no sólo a la autoridad jesuítica local (padre principal y su compañero) sino también al padre superior de misiones (residente en la relativamente cercana misión de la Candelaria) y al padre provincial, que administraba desde Córdoba.

igual periodo de tiempo; en el cual no casualmente la cantidad de yerba comercializada se multiplicaba por diez (Véase Garavaglia, 1983:192-195).

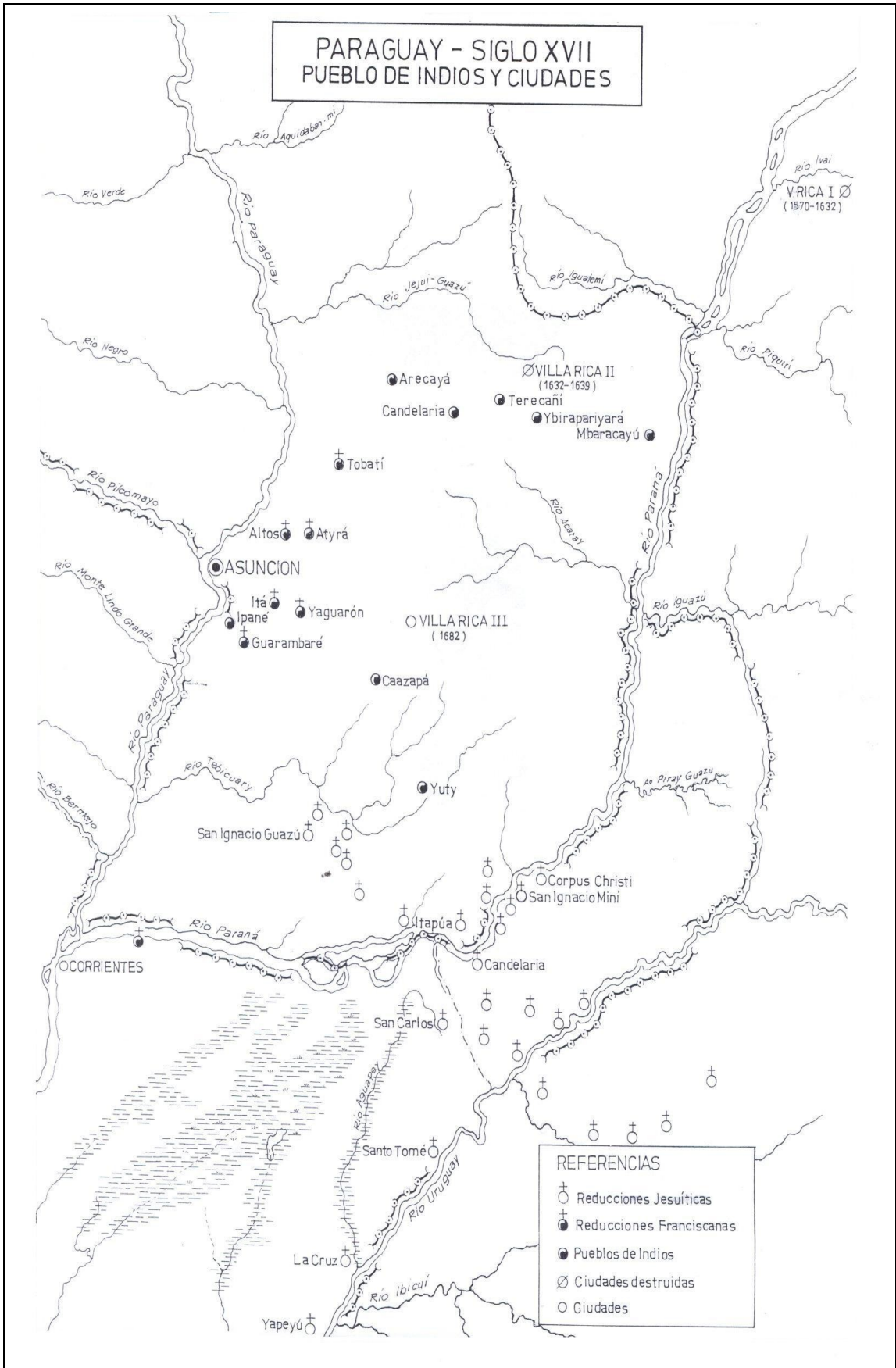
Posteriormente se experimentó un descenso demográfico a partir de dos pestes que diezmaron a los habitantes de esta misión, de tal forma que en 1733 sólo había 308 familias con 1.266 almas. “La mortandad, en ese sólo año, había sido de 632 párvulos y 560 adultos, cifras muy altas, sin duda alguna, pero muy inferiores a las de Santa María de Fe y de Santa Rosa...” (Furlong, 1978:136)

Luego se vivió en San Ignacio Guazú un considerable repunte demográfico en los años siguientes, de suerte que hacia 1750, había 485 familias con un total de 2.167 almas.

Distribución por sexos y edades de la población de San Ignacio de Guazú

Año	Varones	Viudos	Niños y jóvenes	Mujeres	Viudas	Niñas y jóvenes
1699	871			871		
1719	745	13	744	745	310	846
1760	452	20	532	492	196	532
1767	425	21	399	425	200	456
1784	168	49	138	168	76	201

Fuente: Maeder, 1995



Elaboración propia. Fuente: Maeder-Gutiérrez, 1995:53

Los descensos de la población en esta reducción, al igual que en otras en las que se implantaba la encomienda, los vinculamos también al sistema de trabajo vigente en estas reducciones. En estudios previos comprobamos la relación existente entre el servicio en mandamientos y a los encomenderos con la decadencia de la población. (Salinas, 2010)

Milicias y encomiendas en la reducción

Sin duda la influencia de la encomienda y sus lazos de fidelidad establecidos con los vecinos asuncenos; hizo que en numerosas ocasiones sean requeridos los indios de San Ignacio para cumplir diferentes funciones vinculadas al ámbito militar.

La primera referencia en esta cuestión, la hallamos ya en los primeros años de su fundación, cuando ante la amenaza de indios guaraníes “no reducidos” el padre Lorenzana tomó las primeras determinaciones vinculadas al aspecto militar.

Este jesuita vio que “...era necesario preparar las armas contra una embestida que no podría tardar. Envió a la Asunción a su compañero P. San Martín, y entretanto animó a los caciques reunidos a resistir al enemigo. Logró que escogieran un capitán, cosa difícil, pues no estaban acostumbrados a reconocer jamás otro superior que a su propio cacique; dióles alguna instrucción sumaria sobre ciertas precauciones elementales que se podrían tomar para la batalla, y con esto se dispusieron los indios cristianos a resistir”.

Posteriormente llegó de Asunción un refuerzo de 50 arcabuceros españoles y 200 indios amigos, auxilio con el cual salieron victoriosos de la batalla contra los “infieles”. (Véase Astrain, 1996:77).

Los términos de “indios amigos” e “indios auxiliares” los veremos repetirse a lo largo de la documentación de los siglos XVII y XVIII del Paraguay. Es curioso y significativo, como los gobernadores de este distrito evitarán utilizar el término de “milicias guaraníes” cuando sus informes se dirijan hacia las autoridades metropolitanas, mientras que cuando solicitaban esta ayuda a los provinciales jesuitas ese reconocimiento institucional era empleado en sus misivas.

Para el caso de San Ignacio Guazú se conservan una serie de mandamientos de los gobernadores solicitando el permanente envío de indios de esta reducción para cumplimentar labores vinculadas a la defensa de la ciudad.

Nuevamente el régimen de explotación de la yerba mate nos permite entender el funcionamiento de los denominados “Mandamientos” en el Paraguay. Este sistema se aplicó desde los inicios de la colonización y básicamente consiste en la imposición de cierto trabajo a los pueblos de indios, en ello expresa Garavaglia que radicaba en gran medida la importancia de “mantener a los indígenas agrupados en pueblos todo a lo largo de la ruta de la yerba que llevaba de Mbaracayú a Asunción” para el cumplimiento de la correspondiente mita yerbatera (Véase Garavaglia, 1983:308-311).

En ocasión de la defensa de la ciudad de Asunción y sus territorios cercanos, los gobernadores paraguayos recurrían también al mandamiento para convocar indios de las reducciones cercanas, y a diferencia de lo que sucedía con la mita yerbatera; las cuatro reducciones jesuíticas del Paraguay tuvieron mayor participación, especialmente San Ignacio Guazú.

No contamos con referencias detalladas de las movilizaciones de los indios de esta reducción durante las dos centurias de presencia jesuítica. Sin embargo, para algunos años del siglo XVII hallamos una serie continua de mandamientos para la misma que nos permiten alcanzar cierta idea de las continuas movilizaciones que experimentaron.

Movilizaciones de los indios de San Ignacio Guazú

Fecha	Nº de indios	Actividad
1660	220 ¹⁴	Hacer frente a la rebelión de Arecayá
1662.III.03	100	Prevenir invasión del fronterizo guaycurú a Asunción
1664.X.31	200	Enfrentar a 500 indios fronterizos que provienen de la “otra banda” y amenazan Asunción
1667.X.10	15	Asistir al gobernador Juan Diez de Andino en su viaje a la Villarrica
1669.XII.07	15	Construir embarcaciones

¹⁴ Estos indios fueron movilizados desde San Ignacio Guazú y de Nuestra Señora de Fe, sin precisar el número con el cual colaboró cada una de estas reducciones.

1670.XI.24	60	Defender Asunción del ataque de la confederación de indios infieles
1672.I.04	300	Pedido del gobernador Rege Corbalán, no especifica en el mandamiento la función
1672.III.20	20	Para reparar los presidios de la costa ¹⁵
1675.III.29	100	Realizar labor de peones obreros de una fortaleza al otro lado del río Paraguay
1675.IX.20	200	Defender Asunción de posible ataque de los indios fronterizos
1676.IV.27	400 ¹⁶	Socorrer a los pueblos de Ipané y Gaurambaré del ataque de portugueses
1677.III.15	40	Restaurar el castillo de San Ildefonso
1679.XI.09	12	Repara el presidio de Tobatí

Fuente: AGN. 06 09 04.

Esta tabla debe ser perfeccionada a partir del avance de nuestra investigación, pero sin duda comienza a demostrar una continuidad en los mandamientos de los gobernadores del Paraguay que afectaron a los indios de esta reducción, o al menos durante la segunda mitad del siglo XVII.

Incluso si no contáramos los casos en que no tenemos la cifra exacta de los movilizados desde San Ignacio Guazú (1660 y 1676), nos encontramos con por lo menos 700 nativos de este pueblo que se trasladaron por motivos militares (defender Asunción, escoltar a un gobernador o construir/reparar fuertes) a diferentes puntos de la gobernación paraguaya, en un periodo de tan sólo 17 años (1662-1679).

No podemos extraer conclusiones apresuradas a partir de estas cifras, pero nos parecieron interesantes para delinear la complejidad del tópico que seguiremos abordando en futuros trabajos.

Consideraciones finales

¹⁵ En esta carta del gobernador Rege Corvalán nos encontramos con la particularidad que ante la necesidad de 140 indios para dicha acción de reparar los fuertes de la costa, aclara que de San Ignacio Guazú se envíen "...sólo veinte por considerarlos cansados por la vuelta del viaje a esta ciudad hicieron cuando los envié a llamar y por esta razón que todos los pueblos más vecinos sirvan a Su Majestad..." AGN. 06 09 04. f.9.

¹⁶ Este número de indios provino de las reducciones de Nuestra Señora de Fe, Santiago y de San Ignacio Guazú, sin precisar cuántos provinieron de cada uno de ellos

Cabe preguntarnos entonces porqué en San Ignacio Guazú perduró este sistema de trabajo indígena. Las variables de análisis aquí presentadas relacionadas con la aplicación y perdurabilidad de la encomienda en el caso de esta reducción nos llevan a entender las lógicas de relaciones y negociaciones entre jesuitas y la corona. Cuando la Compañía de Jesús se hizo cargo de algunas misiones, el sistema de servidumbre indígena estaba tan arraigado e inserto en el régimen económico imperante del Paraguay, que los misioneros no tuvieron más que acatar estas circunstancias ante las posibilidades de actuar en función de la conversión. La acción de los encomenderos que utilizaban a los indios de la misión, sumado a los mandamientos de funcionarios y gobernadores interferían permanentemente en el espacio misionero y en el funcionamiento de estos pueblos jesuíticos. Más allá de que la idea de la reducción como ámbito cerrado, sin interferencias, hoy ya no se concibe en la historiografía dedicada a los estudios jesuíticos, no podemos negar que los demás pueblos, alejados geográficamente de las ciudades y sin la implantación de las encomiendas, mantenían ciertas ventajas con respecto a San Ignacio Guazú, por ejemplo.

La evolución demográfica revela un crecimiento sostenido de la reducción con excepción de algunos períodos en los que se vio afectada por algunas enfermedades. El hecho de que los varones entre 18 y 50 estén sujetos a la encomienda a los vecinos de Asunción complementa el panorama de causas que afectaron a la población en sus dificultades de consolidarse en algunos momentos.

Las participaciones militares consolidan a esta reducción como un verdadero pueblo de encomienda. Los gobernadores del Paraguay recurrieron a los mandamientos para una saca continua de indios de esta reducción, al menos en el periodo que hemos expuesto se denota esa constancia, en la cual sin duda los lazos de fidelidad impuestos por la encomienda tuvieron gran influencia.

El estudio de San Ignacio Guazú, en un marco de análisis individual nos permite identificar las particularidades de una misión jesuítica con singularidades a partir de la presencia de las encomiendas y la intromisión permanente de la sociedad asuncena en el mundo de la reducción. Debemos estudiarla en un contexto de relaciones permanentes entre misioneros, encomenderos, caciques y funcionarios con la creación de un espacio social en permanente permeabilidad y con la presencia de actores que en el resto de los pueblos no tenían relevancia.

Bibliografía

ARRETX, C., MELLAFE, R., SOMOZA, J. *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y métodos*. CELADE. Serie E, 1002, San José, Costa Rica.1983.

DOUCET, Gastón Gabriel .Notas sobre el Yanaconazgo en el Tucumán. En RIJ. Año 6 N ° 6. México. 267-275.1982

GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado Interno y Economía Colonial*. México. Grijalbo. 1983

GARCÍA SANTILLÁN, Juan C. 1928. *Legislación sobre Indios del Río de la Plata en el siglo XVI*. Madrid. 1928.

KLEINPENNING, Jan M. G.2003 *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development. (Volume 2)*, Madrid, Bibliotheca Ibero–Americana

MAEDER, Ernesto y Ramón Gutiérrez. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, Fundanord

----- . “Asimetría demográfica entre las reducciones franciscanas y jesuíticas de guaraníes”. En: Revista Complutense de Historia de América. núm. 21,71-83. Servicio de Publicaciones UCM. Madrid, 1995

-----“Las encomiendas en las Misiones Jesuíticas. En: Folia Histórica del Nordeste. N° 6. pp.119-137

MORA MÉRIDA, José Luis. "La demografía colonial paraguaya," Jahrbuch fur Geschichte von Staat. Wirtschaft, und Gessellschaft Lateinamerikas, Band II (1974)

TELESCA, Ignacio. *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción, CEADUC.2009

------. “San Ignacio: frontera y periferia en el Paraguay Colonial”. En: B MELIÁ, Bartomeu (org.). *El comienzo de una utopía. IV Centenario de la fundación de San Ignacio Guazú*. Asunción, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”.2010

VELÁZQUEZ, Rafael Eladio. “Caracteres de la encomienda paraguaya en los siglos XVII y XVIII”. En: *Historia Paraguaya*. Vol. XIX. Asunción, Academia Paraguaya de la Historia. pp.115-163.1982

SAEGER, James S. “Supervivencia y abolición: la encomienda paraguaya del siglo dieciocho”. En: WHIGHAM, Thomas L. y COONEY, Jerry W. *Campo y frontera: el Paraguay al fin de la era colonial*. Asunción, Servilibro. pp.63-99.2006

SALINAS, María Laura. *Dominación Colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes Colonial*. CEADUC. Universidad Católica de Asunción. Paraguay .2010.

SERVICE, Elman R. “The encomienda in Paraguay”. En: *Hispanic American Historical Review*. Vol. 31, N° 2. pp.230-252. 1951

ZABALA, Silvio. *La encomienda indiana*, publicada en Madrid. Centro de Estudios Históricos, 1935.